



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

AL 31 de Diciembre de 2010

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS,

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y 38 del Estatuto en calidad de Comisario Revisor de la Compañía de Generación Servicios y Mantenimiento "GESEMA S.A." cumples poner a vuestra consideración el siguiente informe .

CAPITULO PRIMERO

➤ NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 08 de Mayo del 2009, se me reelige como Comisario Revisor Principal de la Compañía por el período de dos años. A lo que agradezco a la administración de la compañía por la confianza depositada, así como por las facilidades para cumplir con las funciones encomendadas por esta prestigiosa empresa, a la vez que espero satisfacer con este informe y sirva para toma de medidas correctivas en forma oportuna.

➤ OBJETIVOS DEL INFORME

Cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías y 38 de los Estatutos Sociales de GESEMA S. A.

Verificación del Cumplimiento de resoluciones de la Junta General, Directorio y disposiciones vigentes.

Evaluar la razonabilidad de los registros contables y la información financiera que de ellos se originan.

Analizar la información de los Estados Financieros de la Compañía.

CAPITULO SEGUNDO

INFORME

De acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente me permito informar lo siguiente:

2.1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

➤ Junta General Ordinaria de Accionistas del veinte y ocho de Junio de 2010.

- Resolución No. 0001-2010 La Junta General Ordinaria por unanimidad del capital social presente, Resuelve aprobar el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico del año 2009 presentado por el Eco. Mauro Real, en su calidad



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

de Presidente de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.

- Resolución No. 0002-2010 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2009, presentado por la Dra. Lilián Estela Vega, en su calidad de Gerente de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0003-2010 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2009 presentado por la Dra. Alina Cadena Álvarez, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0004-2010 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de GESEMA S.A. al 31 de diciembre de 2009, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0005-2010 La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente, Resuelve que se cumpla con la Ley en lo referente a las pérdidas obtenidas, se las haga constar en los Balances del año 2009, como tales y se acumulen. Se deja constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- Resolución No. 0006-2010 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A. por unanimidad del capital social presente, resuelve autorizar la venta de los Activos Fijos de la compañía.
- Resolución No. 0007-2009 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A., por mayoría del capital social presente, resuelve la Disolución y Liquidación anticipada y voluntaria de la compañía GESEMA S.A. elegir como Liquidador a la Dra. Lilian Vega Ocaña, en virtud de que como Gerente General conoce todo el movimiento.
- Resolución No. 0009-2009 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A., por unanimidad del capital social presente resuelve aprobar la presente acta.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

CAPITULO TERCERO

3 CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

- a. En Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de Junio de 2010, por unanimidad del capital social presente, resuelve aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2009, presentado por la Dra. Alina Cadena Álvarez, en su calidad de Comisario Revisor de la Compañía, dejando constancia de que los accionistas administradores no han votado en la aprobación según dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías

CAPITULO CUARTO

4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

No se ha realizado ningún contrato por lo que no se emite ninguna novedad.

CAPITULO QUINTO

5 CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DEL ORGANISMO DE CONTROL

- a. Respecto a disposiciones de la Intendencia de Compañías expresamente en el ejercicio económico del 2009 se da cumplimiento a lo que dispone la Ley.

CAPITULO SEXTO

6 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

Para el análisis e informe sobre los Estados Financieros se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida dando así cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los registros Contables se mantienen en conformidad a los principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada en el año analizado.

Los procedimientos de Control interno que se mantienen son los adecuados.

La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y laborales como contribuyente y patrono de acuerdo a lo dispuesto por la Ley.

He revisado Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros y sustentos han sido oportunamente



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

entregados. Dichos informes reflejan fielmente la situación financiera y el resultado de las operaciones realizadas por la compañía, de conformidad con las normas de Contabilidad y apegadas a las disposiciones legales relacionadas.

Del análisis realizado por la suscrita comparando con el período 2010, cabe mencionar algunos aspectos, por considerarlos de interés para los señores accionistas:

a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- El activo en el 2010 disminuyó en el 26% en relación al ejercicio económico del 2009. El Activo Corriente representa el 31.20% con respecto al Total de los Activos; el Activo Disponible representa el 17.47% en relación al Activo Corriente. El Activo Exigible rubro que en su mayor parte son producto de créditos tributarios a favor de la empresa con el Servicio de Rentas Internas, así como también préstamo al señor Cristian Velozo, se continúa con el trámite legal, por el monto de \$ 2.000,00 dólares, concedido el 15 de Febrero del 2008 para consecución de trabajos en el MAGAP quedando pendiente de recuperación se continua con el trámite legal.
- En Activo Realizable con un monto total \$ 8.154.38 equivalente al 28.72% con relación al Activo Corriente del ejercicio económico de 2010.
- Los activos Propiedad Planta y Equipos cuyo monto esta en \$ 61.209.59 equivalente al 67.26% respecto al total del Activo, distribuidos en 78.65% en Activo no Depreciado que corresponde al Terreno del Parque Industrial y en el 21.35% en maquinaria y equipo se debe manifestar que no se realizó la depreciación correspondiente al año 2010.

Los porcentajes de depreciación aplicados a otros activos fijos son los siguientes:

Muebles y Enseres	10%	anual
Maquinaria y Equipo	10%	anual
Equipo de Oficina cafetería y Limpieza	10%	anual
Herramientas	20%	anual
Equipo de Computación	33.33%	anual
(Totalmente depreciado).		

- Otros Activos este rubro está integrado por las adecuaciones en Cevallos. El monto alcanza a \$ 1.403.49 que representa el 1.54% con respecto al total de Activo del ejercicio económico 2010.

PASIVO

- En cuanto al Pasivo está integrado por Obligaciones Tributarias por retenciones Fuente renta por pagar, Retenciones Fuente IVA por pagar, sueldos por pagar del mes de



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

diciembre, así como el grupo de Otras cuentas por pagar dentro del que se encuentra la caja chica por reponer.

El pasivo está representado por el 0.70%, el 1.46% obligaciones tributarias que corresponden a retenciones en la fuente e IVA realizadas en el mes de diciembre que se cancelarán al Servicio de Rentas Internas el mes siguiente, el 64.24% para sueldos por Pagar, 34.30% para acreedores varios valor que corresponde a la reposición de la caja chica, además el Patrimonio representa el 99.30% con respecto al total del Pasivo y Patrimonio respectivamente.

En cuanto a las Obligaciones Tributarias del ejercicio económico 2010, se han cumplido a cabalidad, con el servicio de Rentas Internas.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

- Este rubro no sufrió ninguna variación manteniéndose actualmente \$ 94.450,00
- La Reserva Legal se ha mantenido en \$ 30.637.21 desde el ejercicio económico 2003.
- Se mantiene utilidades no distribuidas por \$ 6.867.74 correspondiente a los ejercicios económicos 2002 y 2006.
- La utilidad del ejercicio económico ascienden a \$ 269.93

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

- En lo que respecta a los ingresos son producto de las ventas de materiales que inicialmente fueron adquiridas para uso de la compañía, tubería y accesorios, cuyo monto asciende a \$ 4.514.92.

EGRESOS

El monto de los egresos alcanza a \$ 4.244.99 integrados de la siguiente manera: Costos y Gastos de venta de Pegas y Accesorios, Costo de Ventas Materiales, Gastos Generales \$ 64,10 que representa el 4.15% este rubro comprende los servicios básicos como son agua luz teléfono e Internet.

Los gastos Administrativos están representados por un monto de \$ 1.345.38 con un porcentaje equivalente a 87.16%, con las siguientes partidas significativas como son: Servicios de Terceros, Contribuciones y Cuotas, Honorarios a Profesionales, Mantenimiento y Adecuaciones, Suministros y Materiales, Publicaciones, transporte.

Los Gatos Financieros con un porcentaje mínimo del 2.75% que en cantidad alcanza a \$ 42.42 que son el mantenimiento de cuentas bancarias.



GESEMA S.A.

GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Y por último los Gastos No Deducibles con un monto de \$ 91.61 porcentaje que asciende a 5.94%; esto con respecto al rubro de gastos ejercicio económico 2010.

La diferencia de ingresos frente a los gastos, es de USD \$ 269.93 que constituye la Utilidad del ejercicio 2010.

La utilidad del Ejercicio 2010 es de \$ 269.93 rubro no satisfactorio por cuanto no cumplieron con los cargos encomendados tanto como directores así como la presidencia y la gerencia.

CONCLUSIONES:

- En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GESEMA S.A. presentan razonablemente las cifras en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) de acuerdo a las disposiciones de la Intendencia de Compañías.
- Con los antecedente expuestos podemos mencionar que el trabajo del directorio de la presidencia del Eco. Mauro Real dejó inconcluso el trabajo respecto a la aprobación de las actas del ejercicio económico 2009.
- El Directorio Nombrado para el ejercicio económico del 2010. no realizó acciones de legalizar los nombramientos de los nuevos representantes legales, dejando en la acefalia, demostrándose una vez más el desinterés por la empresa a lo que se ha continuado ejerciendo las actividades por el directorio del Eco. Mauro Real pero no en la magnitud que debería haberse trabajado, pero sin embargo se nota que existió movimiento económico como lo demuestran los estados financieros.
- El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir todas las obligaciones patronales establecidas en el Código de Trabajo y en la Ley de Seguridad Social, y tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, en lo referente al pago del IVA, y retenciones en la Fuente.
- Tanto la presidencia como la Gerencia, una vez terminado el ejercicio económico 2010, han preparado sus respectivos informes por el período que les corresponde de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y el Estatuto de GESEMA S.A.

RECOMENDACIONES

- Las partidas del Exigible como son Créditos Tributarios tanto IVA como Impuesto a la Renta estas deben ser cruzarse con la partidas gastos no deducibles puesto que son partidas no recuperables.
- Se elabore el presupuesto para cada ejercicio económico, así como el control presupuestario con el fin de poder contar con un instrumento de trabajo y a su vez



GESEMA S.A.

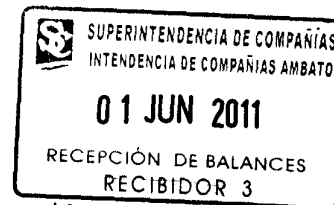
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

saber de dónde obtener ingresos y cubrir los gastos que demanda cada ejercicio económico y orientar sus actividades a nuevos campos.

- Seguir cumpliendo con las Obligaciones Tributarias como Patronales.
- Continuar dando cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- Que el directorio de la presidencia del Eco. Mauro Real fijen una reunión con el fin de que se concluya con la aprobación de actas pendientes.

Atentamente,

Dra. Alina Cadena A.
COMISARIO REVISOR
GESEMA S.A.



JNG. NATALIA ANDRADE